

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 70771065
 LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA
 8 AVENIDA 21-13 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2ED7CBD0-AF50-44D5-996E-E6402C051A4F
 Serie: 2ED7CBD0 Número de DTE: 2941273301
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 14:00:09
 Fecha y hora de certificación: 16-nov-2022 14:00:09
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA, DEL 08/11/2022 AL 30/11/2022, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-799-2022.	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,200.00	

* No retener, , resolución No 6168220211420424 08/03/2021
 * No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Laura Vanessa Cordon
 Laura Vanessa Cordon
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 CCL1 28819

Manuel Eduardo Ariza S.
 Manuel Eduardo Ariza S.
 Viceministro Área Energética
 Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez
 Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Manuel Eduardo Arifa Sagastume
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-799-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DEL ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del 08 al 30 de noviembre del año 2022 .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Redacción de respuestas oficiales a solicitud de Viceministro encargado del Área Energética dirigidos a diferentes entidades y departamentos del Ministerio de Energía y Minas, del correlativo DSVAE-EA-MEM-0300-2022 al DSVAE-EA-MEM-0317-2022, para un total de 18.

c) Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos

- Reunión de Comisionados de la CRIE a distancia; Evento GEI; Seguimiento Reglamento Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Entrevista Portal de Movilidad; Reunión con Alcaldes Municipales; Presentación Metas Físicas y Financieras; Reunión sobre Cobertura Eléctrica; Reunión INDE, MEM y CIV; Sesión Semanal de Consejo Directivo del INDE; Reunión de Comisionados de la CRIE presencial, Costa Rica; GABECO; Reunión sobre Arbitrajes; Reunión Alcalde de Jocotán y Camotán; Reunión Alcalde de San Jorge; Atención a Citación Congreso de la República; Reunión con Transportistas (Seguimiento Fuerzas Mayores).

d) Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética

- Revisión, organización y clasificación de documentos que ingresan al Vicedespacho encargado el Área: Providencias de Trámite de SG; Oficios emitidos y recibidos; Hojas de Trámite Internas emitidas a Departamentos; Hojas de Trámite Internas recibidas de Despacho Superior; Correspondencia Varía.

e) Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho Encargado del Área Energética

- Atención a los funcionarios del MEM que visitaron el Vicedespacho durante el mes: Personal interno: Jefes de Departamentos de la Dirección General de Energía y Asesores; Personal de entidades externas: Personal de instituciones públicas y privadas.

f) Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho Encargado del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales

- Recepción y gestión para revisión de 26 Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaría General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes, de la Nota de Entrega número 131, 132, 134, 136, 137, 139 y 141.
- Emisión de Hojas de Trámite a la Dirección y departamentos con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, del correlativo DSVAE-EA-116-2022 al DSVAE-EA-0123-2022, para un total de 8 Hojas de Trámite.

g) Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho Encargado del Área Energética, tanto interna como externa

- Correspondencia Interna: Circulares Internas (5); Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho (8); Expedientes en trámite provenientes de Secretaría General (26); Oficios provenientes de Despacho Ministerial y Diferentes entidades Públicas y Privadas (16).
- Correspondencia Externa: Comunicaciones de entidades privadas (6); Comunicaciones de entidades públicas (7); Comunicaciones de entidades internacionales (4).

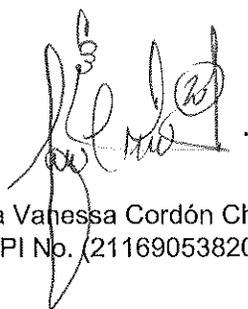
h) Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones

- Seguimiento a los temas con las entidades y departamentos descritos a continuación: Seguimiento a informes solicitados por medio de Hojas de Trámite, Reuniones de Comisionados de la CRIE, informe semestral de "La COVES", Solicitudes de GABECO.

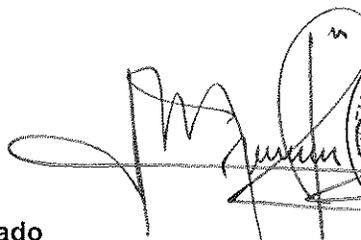
i) Apoyar en las actividades de coordinación administrativa que el Vicedespacho disponga

- Coordinación y seguimiento de reuniones sobre el Reglamento de la Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica; Seguimiento a Convocatorias Semanas de Consejo Directivo del INDE; Coordinación y programación de reuniones presenciales y virtuales en diferentes plataformas; Coordinación para firma de providencias en trámite de Secretaría General; Coordinación para Designación oficiales de funcionarios para reuniones con diferentes entidades; Operación de Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE; Coordinación y preparación de información para reuniones de la CRIE; Revisión de información para atender solicitudes de el Congreso de la República; Actualización de información sobre temas relacionados al área energética en carpeta digital de Interpelación.

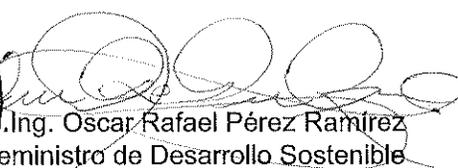
Atentamente,



Laura Vanessa Cordón Chinchilla
DPI No. (2116905382005)



Aprobado
Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministerio de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas



Bd. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible